

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1688*

3 de enero de 2003

ESPAÑOL

Original: ESPAÑOL E INGLÉS

CARTA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2002 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CUBA EN LA QUE SE TRANSMITE UN EXTRACTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA, SU EXCELENCIA EL SR. FELIPE PÉREZ ROQUE, EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2002 EN LA SESIÓN PLENARIA DEL QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el grato placer de transmitirle por la presente un extracto del discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Su Excelencia el Sr. Felipe Pérez Roque, el 14 de septiembre de 2002 en la sesión plenaria del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se anuncia la decisión del Gobierno de la República de Cuba de adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y de ratificar el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).

Le ruego se sirva publicar y distribuir el presente documento como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

(Firmado): Jorge Iván Mora Godoy
Embajador

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

EXTRACTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA, S.E. Sr. FELIPE PÉREZ ROQUE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2002 EN LA REUNIÓN PLENARIA DEL 57 PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

Cita :

Hasta hoy, y pese a no haber desarrollado ni tener la intención de desarrollar jamás armas nucleares, Cuba no ha sido Estado parte del Tratado de No Proliferación Nuclear, en tanto se trata de un instrumento que resulta insuficiente y discriminatorio, pues permite que se establezca un club de potencias nucleares sin compromisos concretos de desarme. Sin embargo, como señal de la clara voluntad política del Gobierno cubano y su compromiso con un proceso efectivo de desarme que garantice la paz mundial, nuestro país ha decidido adherirse al Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares, lo que hacemos reafirmando nuestra aspiración a que finalmente pueda concretarse la eliminación total y bajo estricta verificación internacional de todas las armas nucleares.

En adición, y pese a que la única potencia nuclear en las Américas mantiene una política de hostilidad contra Cuba que no excluye el uso de la fuerza, Cuba también ratificará el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, conocido como Tratado de Tlatelolco, que nuestro país había firmado en 1995.

Fin de la cita.
